



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2015.-

VISTO:

La Ordenanza C.S. N° 145, R.CDFCN. N° 294/12 referidas al Régimen de Carrera Académica, y

CONSIDERANDO:

Que en el Capítulo 3° de la mencionada Ordenanza, se establecen pautas para ingresar a la Carrera Académica.

Que en el artículo 3° de la Resolución CDFCN. N° 294/12 se establece que la Facultad debe organizar un registro de la inscripción al Régimen de Carrera Académica de los docentes que soliciten ingresar formalmente al mismo.

Que corresponde realizar acto resolutivo para formalizar el ingreso a la Carrera Académica, de aquellos docentes que cumplan con lo establecido en la normativa vigente Capítulo 9°, artículo 3°, punto 1° de la Ordenanza C.S. 145 a partir de la fecha en la que solicitaron el ingreso.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la solicitud de **inscripción al Régimen de Carrera Académica**, de los docentes **Regulares** que figuran en el anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Encomendar a la Dirección de docentes el registro de las inscripciones correspondientes, haciendo constar la información que figura en el Anexo I.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 067/15.-

Dra. Barbara Liza Angler Torrealba
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Leticia Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

ANEXO I – Cpde. R.CDFCN. N° 067/15.-

INSCRIPCIÓN AL RÉGIMEN DE CARRERA ACADÉMICA.

DOCENTES REGULARES

N°	Apellido y Nombre	DNI	Nota N°	Sede	Fecha	Cargo docente	Carácter	Dedic.	Asignatura
1	Apesteguía, Alejandra	23.502.680	4329	C.R.		JTP.	Regular	Simple	Farmacia Legal y Sanitaria
2	Zambon, Alfio	20.237.328	336	C.R.		Aux. 1°	Regular	Simple	Química Analítica I
